



24 En Santiago de los Caballeros y Santo Domingo

Encuentros Dominicanos sobre los Derechos de los Adultos Mayores

El Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana, a través de su Dirección General de Protección a la Vejez y con el apoyo del Instituto de Mayores y de Servicios Sociales (Imsero), organizó el pasado mes de noviembre, en Santiago de los Caballeros y Santo Domingo, sendos *Encuentros Nacionales sobre los derechos de las personas Adultas Mayores*. Ambos eventos, contemplados en la relación de proyectos de cooperación aprobados por la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (Riicotec) a finales de 2013, tuvieron como principal objeto promocionar la ley dominicana (352-98) sobre la protección de la persona envejeciente.

Texto | Redacción de Enlace Fotos | Ministerio de Salud Pública



El empoderamiento de los adultos mayores y la estimulación del personal que trabaja con ellos, para mejor defensa de sus derechos, son otras de las pretensiones de estos encuentros que se han desarrollado en Santiago de los Caballeros, el 12 de noviembre, y en Santo Domingo, los días 13 y 14 del mismo mes.

Para su realización, se ha contado con la intervención de la experta chilena en envejecimiento Tania Mora, responsable jurídico del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) de Chile, cuyo desplazamiento y estancia en la República Dominicana ha sido financiado por el Imsero, como contribución al proyecto impulsado por Riicotec.

En estos Encuentros, a los que han asistido unas 150 personas –entre médicos directores de hogares geriátricos diurnos, directoras de hogares geriátricos permanentes, presidentes de fundaciones y/o ONG, médicos asistentes del primer nivel de atención en salud y adultos mayores– han participado también expertos dominicanos como Damaris Encarnación, médico gerontóloga de la propia Dirección General de la Vejez; Juan Miguel Castillo Pantaleón, abogado; Carmen Ortiz, del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente; Daisy Acosta, de la Sociedad Dominicana de Alzheimer; Fulgencio Severino, del Consejo Nacional de la Seguridad Social.

Otras instituciones que han colaborado en la celebración de estos Encuentros han sido la Organización Panamericana de Seguridad Social (OPS), y diversos comedores económicos, laboratorios clínicos, y diversas fundaciones de la República Dominicana.

Los principales temas tratados en las ponencias de estos Encuentros fueron: los derechos de los adultos mayores en

la región y los avances obtenidos (Tania Mora), la importancia de reconocer y defender los derechos de los adultos mayores y su impacto social (Damaris Encarnación), el análisis de la normativa sobre envejecimiento en la República Dominicana (Juan Miguel Castillo); los derechos de los adultos mayores con Alzheimer y otras demencias (Daisy Acosta), los derechos de los adultos mayores y el desconocimiento de la ley 352-98 por la población adulta mayor (Fulgencio Severino).

La celebración de estas acciones va dirigida a generar un espacio público, colectivo, de reflexión y coordinación interinstitucional (Estado, sector privado y sociedad civil) en torno a la definición de líneas de políticas de vejez y el envejecimiento en el país y la promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores.

Precisamente, la República Dominicana observa una tendencia creciente hacia el envejecimiento de su población. Aunque la población dominicana todavía es relativamente joven, según la CEPAL, en las próximas décadas la población adulta mayor seguirá aumentando a un ritmo bastante acelerado en comparación con otros grupos etarios, específicamente para el 2025, el 12,9% de la población dominicana tendrá más de 60 años y en el 2050 esta población duplicará la cifra.

Los estudios demográficos destacan, por un lado, el descenso en la tasa global de fecundidad y, por otra parte, enfatizan el aumento en la esperanza de vida del dominicano. En el quinquenio 1950/55, el promedio de nacimiento de hijo por mujer era 7.4, mientras que del 2000 al 2005 bajó a 2.73, la esperanza de vida al nacer aumentó 9 años en el periodo del 2003/11 (de 68 en el 2003 a 77 en el 2011).

“*El empoderamiento de los adultos mayores y la estimulación del personal que trabaja con ellos fueron algunos de los objetivos perseguidos con estas jornadas*”

“*Médicos directores de hogares geriátricos diurnos, directores de hogares geriátricos permanentes, presidentes de fundaciones y ONG, médicos del primer nivel de atención en salud y adultos mayores, entre los ciento cincuenta asistentes a estos Encuentros*”